



CT-662-07-2025-LV

## **TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE LA CAMPAÑA**

### **“REGRESA A CLASES CON CREDITIA Y EL MOCHILAZO ESCOLAR”**

**PRIMERO. - PROMOTOR:** El promotor de la presente campaña de beneficios “REGRESA A CLASES CON CREDITIA Y EL MOCHILAZO ESCOLAR” es la compañía TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A.

**SEGUNDO. - DURACIÓN Y VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN:** La promoción “REGRESA A CLASES CON CREDITIA Y EL MOCHILAZO ESCOLAR” tendrá una vigencia comprendida desde el día 1 de agosto hasta el 31 de agosto del 2025.

Se realizará un solo sorteo el día 9 de septiembre del 2025.

**TIA S.A.,** se reserva el derecho a cambiar las fechas de comienzo y final de la presente campaña, así como, estos términos y condiciones en caso de circunstancias imprevisibles, fuera del control o ajenas a su voluntad, esto a los fines de precautelar sus intereses y buen nombre comercial.

Para tales fines bastará únicamente la publicación de las modificaciones a los Términos y Condiciones anteriores en el portal web de **TIA S.A.**, sin necesidad de notificación alguna, por ser una facultad propia de **TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS TIA S.A.**, como promotor y propietario tanto de la campaña promocional, como de los premios y beneficios ofertados en ella.

**TERCERO. - OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN:** Los presentes Términos y Condiciones tienen por objeto regular los beneficios ofrecidos en el marco de la promoción “REGRESA A CLASES CON CREDITIA Y EL MOCHILAZO ESCOLAR”

Esta campaña tiene como objetivo premiar la fidelidad de los clientes titulares de CREDITIA que realicen compras del 1 al 31 de agosto de 2025, utilizando como medio de pago su tarjeta CREDITIA y manteniéndose al día en sus obligaciones de pago.

En caso de contradicción entre estos y otros términos y condiciones, prevalecerán los particulares de los beneficios a que se refieran sobre los generales; de igual forma **TIA S.A.**, podrá establecer la normativa adicional que considere pertinente a los fines de dilucidar cualquier contradicción o discrepancia en el marco de la presente promoción.

El ámbito de aplicación de la presente promoción corresponderá a todas las sucursales a nivel nacional de **TIA S.A**

**CUARTO. - ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO:**

Los términos y condiciones de la campaña vigente estarán disponibles para consulta de los clientes y locales, en la página corporativa de **TIA S.A.**, y se hará énfasis en todos los materiales publicitarios de la campaña.

El cliente que se adhiera a los beneficios realizando compras de los productos seleccionados y haciendo uso de los beneficios de la campaña promocional **“REGRESA A CLASES CON CREDITIA Y EL MOCHILAZO ESCOLAR”** reconoce expresamente y manifiesta conocer su regulación y ámbito de aplicación, manifestando a su vez, su aceptación expresa de los presentes Términos y Condiciones, los cuales son de obligatoria aplicación, eximiendo a TIA S.A., de cualquier reclamo en el futuro.

Por su parte, **TIA S.A.**, tendrá la potestad unilateral de suspender, modificar o dejar sin efecto, la totalidad o parte de los beneficios, **“REGRESA A CLASES CON CREDITIA Y EL MOCHILAZO ESCOLAR”** incluidos sus contenidos, número de cuotas a diferir los pagos, productos participantes en relación a fluctuaciones de precios en el mercado, exoneración de intereses, entre otros.

**QUINTO. - MECANISMO DE BENEFICIOS CORRESPONDIENTES A LA PROMOCIÓN:**

Los clientes activos que sean titulares de una línea de crédito CREDITIA podrán participar en la promoción **“Regresa a Clases con Creditia y el Mochilazo Escolar”**. Para ello, deberán realizar compras iguales o superiores a **USD \$70,00 (SETENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)** en productos escolares, medias o calzado escolar, utilizando como medio de pago su tarjeta Creditia.

Al cumplir con las condiciones de compra, el cliente quedará automáticamente inscrito para participar en el sorteo de tres combos, cada uno compuesto por un escritorio y una silla ejecutiva. Para ser considerado en el sorteo, el participante deberá estar al día en sus pagos y no haber incurrido en mora durante el período de la promoción.

La campaña contará con un único sorteo, que se llevará a cabo el día martes 9 de septiembre de 2025, a través del sistema de Creditía. El evento será transmitido en vivo por TÍA TV y los canales digitales oficiales de TÍA S.A.

**Condiciones de participación:**

- Cada cliente titular que cumpla con los requisitos podrá participar una (1) sola vez, incluso si realiza múltiples compras durante el período promocional.
- La promoción es válida para todos los clientes titulares de CREDITIA en las sucursales participantes por inicio de temporada escolar Sierra y Oriente.

- Se seleccionará un total de tres (3) ganadores entre las sucursales de inicio de temporada escolar de la Región Sierra y Oriente.

#### **Notificación y entrega de premios:**

- Los clientes serán informados sobre la promoción y el sorteo mediante correo electrónico, según el cronograma interno de la campaña.
- Los ganadores serán contactados telefónicamente por el Contact Center de Creditia o por funcionarios autorizados, quienes coordinarán la fecha, hora y lugar de entrega del premio. La entrega se realizará en oficinas de Creditia o conforme a lo que esta institución determine.

#### **SEXTO. – PREMIOS**

Los premios para la promoción **“REGRESA A CLASES CON CREDITIA Y EL MOCHILAZO ESCOLAR”** que serán entregados a los clientes serán los siguientes:

| <b>DETALLE</b>                                 | <b>CANTIDAD</b><br><b>Total de combos</b> |
|------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| COMBO:<br>(1 ESCRITORIO +1 SILLA<br>EJECUTIVA) | 3                                         |
| <b>TOTAL PREMIOS</b>                           | <b>3</b>                                  |

Creditia se reserva el derecho de modificar los premios descritos para la presente campaña. Cualquier modificación a los presentes términos y condiciones será publicada en los canales de comunicación oficiales de Tía S.A. La presente promoción puede ser modificada, suspendida o anulada por Creditia, en caso de fuerza mayor o caso fortuito.

**SÉPTIMO. – RESTRICCIONES Y CONDICIONES ADICIONALES:** Los beneficios, productos ofrecidos en el marco de la presente promoción **“REGRESA A CLASES CON CREDITIA Y EL MOCHILAZO ESCOLAR”** no son acumulables con otras ofertas, promociones o descuentos que TÍA S.A. pudiera tener vigentes durante el período de duración de esta campaña. La promoción aplica exclusivamente a las condiciones y beneficios detallados expresamente para esta iniciativa.

Esta campaña no es válida para colaboradores de TÍA S.A., así como para sus familiares hasta segundo grado de consanguinidad. También se incluye al personal de servicios complementarios, como guardias de seguridad, cocineros de los Centros de Distribución TÍA y sus familiares cercanos.

Se considerarán clientes a aquellos excolaboradores que, después de haber dejado de laborar en TIA, hayan transcurrido al menos un mes desde su salida de la empresa, en cambio, aquellos colaboradores que hayan dejado la empresa antes de cumplir un mes de antigüedad no serán considerados clientes y, por lo tanto, no podrán participar en esta

campaña.

Esta promoción aplica para compras de tienda física.

**OCTAVO. - CONTROL DE CONTENIDOS:** TIA S.A., podrá dentro del marco de la campaña , **“REGRESA A CLASES CON CREDITIA Y EL MOCHILAZO ESCOLAR”** controlar, restringir, evaluar, suspender, dejar sin efecto o modificar su contenido en cualquier momento, efectuando las modificaciones que considere necesario a los beneficios y a sus presentes Términos y Condiciones; sin necesidad de realizar un aviso previo, antes o después de que sea publicada o comunicada al público y consumidores, esta facultad es una prerrogativa propia de TIA S.A., en su condición de promotor de la campaña promocional y propietario de los premios y/o beneficios que en ella se otorgan, el cliente que se adhiera a participar en la promoción acepta esta condición y exime a TIA S.A., de cualquier reclamo a futuro. Esta facultad de TIA S.A., podrá ser ejecutada a los fines de precautelar sus intereses, buen nombre comercial y evitar controversias o conflictos entre particulares en el marco de las campañas promocionales.

En caso de circunstancias imprevisibles, de fuerza mayor, conflictos o discrepancias de carácter privado y ajenos a su voluntad, TIA S.A. podrá declarar desierto el beneficio dentro del marco de las campañas promocionales. Si dichas circunstancias afectan sus intereses, TIA S.A. se reserva el derecho de declarar el beneficio como desierto y determinar, a su discreción, la forma de proceder con el mismo, en su calidad de propietario del beneficio a entregarse.

**DECIMO. – CONDICIONES PARA LOS PARTICIPANTES:** Podrán participar en la promoción **“REGRESA A CLASES CON CREDITIA Y EL MOCHILAZO ESCOLAR”** todos los clientes, sin distinción de nacionalidad, que sean titulares activos de una línea de crédito Creditia y que no se encuentren en mora al momento de participar. La promoción está dirigida únicamente a titulares de la línea de crédito; no aplica para usuarios adicionales.

**UNDECIMO. - PLAZO PARA RECLAMAR LOS PREMIOS:** El cliente que resulte ganador y no reclame ni retire su premio dentro del plazo de veinte (20) días calendario contados a partir de la fecha del sorteo, perderá automáticamente el derecho al mismo, sin posibilidad de indemnización o reclamo alguno.

Los premios deberán ser retirados personalmente por el cliente ganador, presentando su cédula de identidad. En caso de no poder hacerlo, el ganador podrá autorizar a un tercero mediante una carta notariada, en la que se especifique claramente la autorización para retirar el premio en su nombre, junto con copia de la cédula del ganador y del autorizado.

Después de la fecha establecida para el contacto con los ganadores, y no obtener respuesta, mediante la base de CREDITIA se procederá a llamar a los clientes suplentes que resultaron del sorteo realizado el día correspondiente, teniendo como testigo de este a un delegado del Departamento de Auditoria de TIA S.A.

El cliente tarjetahabiente ganador deberá tener actualizado todos sus datos en nuestro sistema CREDITIA tales como: correo electrónico, dirección, celular de contacto, fotos de cédula actual y contrato del crédito para poder retirar su premio; esto con el fin de verificar los mismos para futuras campañas o envíos de promociones exclusivas. Por lo cual se le realizará una actualización de datos por el personal de la sucursal donde retirará el premio.

De igual forma TIA S.A., podrá declarar desierto el premio, en caso de circunstancias imprevisibles, de fuerza mayor, conflictos o discrepancias de carácter privadas y particulares ajenos a su voluntad en el marco de las campañas promocionales, que de existir pudieran resultar atentatorias de sus intereses; en todo caso TIA S.A., en las circunstancias antes indicadas podrá no declarar el premio como desierto y según su voluntad determinar la forma de proceder con el premio en cuestión, esto atendiendo a su calidad de propietario de dicho premio a entregarse.

#### **DECIMO SEGUNDO. - GARANTÍA DE LOS PREMIOS**

Los premios consisten en tres (3) combos, cada uno compuesto por un (1) escritorio y una (1) silla ejecutiva, los cuales serán entregados en perfecto estado y debidamente embalados.

TÍA S.A. garantiza que los productos entregados son nuevos, originales y funcionales, y que cumplen con las especificaciones ofrecidas en la promoción. La garantía legal aplicable a estos productos será la establecida por el fabricante y/o proveedor, la cual estará vigente a partir de la fecha de entrega del premio.

En caso de presentar defectos de fabricación dentro del período de garantía, el ganador deberá contactar directamente con el servicio técnico autorizado del fabricante, conforme a las políticas de garantía correspondientes. TÍA S.A. no se responsabiliza por daños ocasionados por mal uso, instalación incorrecta o manipulación indebida por parte del usuario.

**DÉCIMO TERCERO - CONTROVERSIA:** La promoción está sujeta a todas las leyes y reglamentos aplicables en la República del Ecuador. Cualquier acción judicial en contra de **TIA S.A.**, deberá ser resuelta por cualquiera de los medios alternativos de resolución de conflictos, para lo cual **TIA S.A.**, elegirá el Centro de Mediación o Arbitraje correspondiente. En caso de no alcanzarse acuerdo alguno, las partes renuncian a su domicilio y se someterán a la jurisdicción de los Tribunales y Juzgados de la ciudad de Guayaquil.

En los casos en que se presenten circunstancias imprevisibles, de fuerza mayor, conflictos o discrepancias de carácter privado y ajenas a la voluntad de **TIA S.A.**, en el marco de las campañas promocionales; **TIA S.A.**, promoverá únicamente en su carácter de tercero de buena fe, la resolución de dichas discrepancias o conflictos privados mediante la facilitación del acercamiento entre los involucrados, siendo única y exclusivamente responsabilidad de estos, la resolución del conflicto o discrepancia acaecida, en caso de no

existir solución al conflicto o discrepancia, **TIA S.A.**, podrá proceder conforme al último aparte de la cláusula décima primera, de los presentes Términos y Condiciones, sin que pueda reclamarse incumplimiento por parte de **TIA S.A.**, en dichas circunstancias.

#### **DÉCIMO CUARTO. – TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:**

**TIA S.A.** informa que, mediante la promoción, **“REGRESA A CLASES CON CREDITIA Y EL MOCHILAZO ESCOLAR”** autoriza de forma expresa a **TIA S.A.** para tratar sus datos con la finalidad de gestionar la promoción, enviar por cualquier medio de comunicación sobre las promociones, concursos, sorteos, campañas publicitarias o similares que organicen en relación a **TIA S.A.** Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD), su Reglamento y cualquier otra disposición sobre la materia, **EL CLIENTE** queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a un fichero titularidad de **TIA S.A.**, con domicilio en la calle Chimborazo con intersección Luque No. 217, Edif. **TÍA S.A.** piso 3, Guayaquil, Ecuador.

Para mayor información sobre el tratamiento de sus datos personales, remítase a la Política de Privacidad <https://corporativo.tia.com.ec/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos>.

**DÉCIMO QUINTO. – DEFINICIONES: CLIENTE: TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS TIA S.A.**, tomará como **“CLIENTE”** a la persona, natural o jurídica, titular de la línea de crédito a nombre de quien se haya emitido la correspondiente factura por la compra de productos en cualquiera de sus locales comerciales.

**PARTICIPANTE: TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS TIA S.A.**, tomará en cuenta como **“PARTICIPANTE”** a él o la **“CLIENTE”** que cumpla con la mecánica en base a los presentes términos y condiciones, los requisitos de participación y demás normas.

**DÉCIMO SEXTO. – ACEPTACIÓN: Al participar de la campaña promocional de beneficios, “REGRESA A CLASES CON CREDITIA Y EL MOCHILAZO ESCOLAR”** afirma que ha leído y aceptado estos términos y condiciones generales.

Estos términos y condiciones están sujetos a modificación, según la voluntad del promotor y propietario de la campaña promocional, es decir **TIA S.A.**, en ejercicio de sus facultades según lo disponen las leyes y reglamentos aplicables.

Los presentes Términos y Condiciones representan un contrato de adhesión, del cual acepta **EL CLIENTE** sus condiciones, al participar en la campaña promocional en cuestión.

**Guayaquil, 29 de julio de 2025**